¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 2 DE MAYO DE 1843. No. 5,879.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Contaduría General.

Mes de Abril de 1843

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el mes de Abril de 1843.

Entradas.

		Moneda corriente.	Billetes de Tesorería	Metálico	Moneda Corriente
Existencia del mes Marzo que pasó al de Abril			5,600	174 6	128,907 2
Habilitado D. Francisco Maria Ramiro....	Devolvió de pensionistas muertas y que no ocurrieron en Enero y Febrero........	2,409 5			
Idem D. Miguel Ochagavia...........	Idem de rentas de Capellanías que no fueron servidas en el mes de Febrero......	97 6			
El Comisario pagardor D. José Maria Hidalgo	Remitió de no pagos de la guarnicion del Fuerte Argentino desde Agosto de 1842 hasta Diciembre.....................	140			
Habilitado D. José Maria Bonco...........	Enteró de no pagos por el mes de Febrero de la Escuadra de la Confederacion Argentina.....................	440			
	Idem de id. en id. del Batallon de Voluntarios Rebajados.................	166			
El Comandante Accidental Sargento Mayor graduado D. José Narbona..........	Devolvió sobrante de rancho en el mes de Marzo del Batallon de Restauradores....	402 1½			
El Sargento Mayor D. Juan Benito Dozo....	Idem de id. en id. de la Escolta en la Convalecencia.......................	10			
Habilitado D. Francisco Lopez...........	Enteró correspondiente al haber del mes de Marzo de un Oficial de Justicia que murió	133 2			
El Comand'te accidental, Sargento Mayor D. Victorino Aguilar.	Devolvió sobrante de rancho en el mes de Marzo, del tercer Batallon de Patricios de Buenos Ayres.....................	15 6			
Escribano D. Juan Pablo Izarrualde.......	Enteró de órden del Juez de I.ª Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, por derechos de pregonería.........................	296 6			
Idem D. Andres Acosta	Idem de órden del de igual clase Dr. D. Cayetano Campana, derechos por fundacion de una Capellanía.....................	909			
El Capitan D. Pedro Duran.............	Enteró sobrante de rancho en Febrero, de la Milicia acuartelada del primer Batallon de Voluntarios Rebajados.........	23			
El Coronel Edecan D. Ramon Rodriguez...	Idem por abonos duplicados en el mes de Febrero, de la milicia del primer Batallon de Voluntarios Rebajados....	72			
Recaudador D. Alejandro Medrano........	Derecho del Camino de la Boca desde el 23 de Marzo hasta 24 del corriente mes....	4,705 2			
	Idem del muelle en id. id................	2,335 4			
El Juez de Paz de S. Nicolas D. José Marzano	Enteró producto de alquileres de fincas que fueron de salvages unitarios...........	20,905			
El de la Catedral al Norte D. Juan Bautista Montaner.......	Idem id. de id. id......................	2,610			
Coron. D. Valerio Sanchez................	Enteró sobrante de rancho en el mes de Marzo de la Milicia acuartelada del No. 1.	17			
Comisario pagador D. Angel Sanchez......	Devolvió por los sueldos de Enero, Febrero y Marzo, de Oficiales y ciudadanos del 4.º Batallon de Patricios, que los han cedido para gastos de la guerra contra los Salvages Unitarios........................	1,332			
	Idem de no pagos de la compañía de Artillería de Plaza en Enero, Febrero y Marzo.	1,033 6½			
	Idem de id. del núm. 3 desde Diciembre hasta Febrero.......................	2,730 7			
	Idem de id. de Lanceros del N.º 3 en Enero	72			
	Idem de id. de la Brigada de Artillería Honor Argentino, en Enero y Febrero.....	318			
	Idem de id. de la Escolta en la Convalecencia en Enero y Febrero............	200			
	Idem de id. de la compañía de infantería de línea en Enero Febrero, y Marzo.......	227 1			
	Idem de id. de la milicia acuartelada del primer Batallon de Voluntarios Rabajados en Enero y Febrero...............	140			
	Idem de id. del 4.º escuadron Escolta de la Libertad en Enero y Febrero..........	1,315			
	Idem por los sueldos de Diciembre, Enero y Febrero del Teniente del primer Batallon de Voluntarios Rebajados D. Nicolas Herrera, que los ha cedido para gastos de la guerra contra los Salvages Unitarios.	252			
	Idem por id. de Diciembre, Enero y Febrero, del cabo de la Escolta en la Convalecencia, Manuel Martinez, que los ha cedido para gastos de la guerra contra los Salvages Unitarios.................	72			
El Comand'te accidental, Sargento Mayor D. Pedro Ximeno....	Enteró sobrante de rancho en el mes de Febrero, del 4.º Batallon de Patricios de Buenos Ayres.....................	26 6½	....	......	43,407 5½
		....	5,600	174 6	172,314 7½

Salidas.

		Billetes de Tesorería	Metálic.	Moneda Corriente.
Da. Ana Barrancos...	Por su pension de los meses de Marzo y Setiembre de 1842...............		....	32
Al Administrador general de Correos D. Juan M. de Luca..	Se le entregaron con destino á los gastos de la guerra.......................		....	100,000
A su esposa Da. Rosa Costa..........	Por el prest de Enero del Sargento del Batallon de Voluntarios Rebajados......		....	64
Al recaudador del Camino de la Boca, D. Alejandro Medrano............	Por el mes de Marzo de un auxiliar y gastos menores..................		....	170
				100,266
Existencia para el mes de Mayo...............		5,600	174 6	72048 7½
		5,600	174 6	172314 7½

Buenos-Aires, Abril 29 de 1843.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 29 de 1843.

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡ *VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!*
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

CONTADURIA GENERAL. **MES DE ABRIL DE 1843.**

Estado de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General en el mes de Abril de 1843, *con inclusion de Fondos Públicos y Deuda Clasificada.*

DEBE LA TESORERIA.	Metálico.	Moneda corriente y Letras de Receptoría.	Letras recibidas por venta de tierras.	Fondos públicos del 6 por ciento.
Existencia en fin de Marzo que pasò á Abril	215 4¼	728,976 4	1,986	10,603 1
Recibido de la Receptoria en metálico, moneda corriente y letras	130 1½	2,970,540 1½		
Id. por renta de Fondos Públicos	....	826 7		
Entrada eventual	1,734	....	....	....
	2,079 5¾	3,709,343 4½	1,986	10,603 1

Estado de la Deuda Clasificada.	
Circulacion en fin de Marzo que pasò á Abril	1,597,473 7¼
Circulacion en fin de Abril que pasa á Mayo	1,597,473 7¼

HABER.

H. J. DE REPRESENTANTES.	Metálico.	Moneda corriente.
Secretaria	......	6,001 3
Administracion del Crèdito Publico	......	1,179 6
	......	7,181 1
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.		
Sueldos del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, destinados à objetos de beneficencia pública	......	4,000
Idem del Asesor y Escribano	......	280
Ministerio	......	2,166 3
Servidumbre y alumbrado de la Fortaleza	......	170
Archivo general	......	433 2
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	......	100
Tribunal de Justicia, Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	......	13,615
Tribunal de Comercio	......	650
Idem de Medicina	......	166 4
Defensuría General	......	491 5
Curia Eclesiastica	......	2,296 3
Secularizados	......	1,241
Curatos de ciudad y campaña	......	3,173 3
Capellanias	......	646 1
Templos y establecimientos piadosos	......	2,895 7
Senado del Clero	......	2,363 6
Policia	......	52,187 4½
Departamento de serenos	......	37,260
Museo	......	216 5
Biblioteca Pública	......	383 2
Departamento Topográfico	......	1,089 7
Eventuales	......	8,518
	......	134,344 4½
DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.		
Ministerio	......	2,883 1
Diplomacia	......	50,875 5½
Asignaciones	2,000	....
Eventuales	......	2,250
Correos	......	4,270 6
	2,000	60,279 4½

DEPARTAMENTO DE GUERRA.	Metálico.	Moneda corriente.
Inspeccion y Comandancia General de Armas	....	4,456
Edecanes y oficiales del despacho de S. E.	....	6,291 3
Ordenanzas y sirvientes de las caballadas del Cuartel General	....	46,966
Plana mayor activa	....	28,602 4
Idem de los Andes	....	68 4
Idem inactiva	....	793 4
Idem del Norte	....	1,910
Compañía de artillería de Buenos Ayres	....	2,183 4½
Batallon Guardia Argentina	....	13,491 5½
Idem Libertad	....	4,533
Idem Independencia	....	3,241 3
Idem Restaurador	....	28,086 6½
Idem de Voluntarios Rebajados	....	10,483
Idem 1 de Patricios	....	4,827 4½
Idem 2 de idem	....	3,347 4
Idem 3 de idem	....	3,218
Idem 4 de idem	....	4,231 4
Compañía de Libres Voluntarios	....	2,254
Regimiento de Blandenguez	....	12,032
Idem de Dragones	....	9,029 6
Idem Auxiliares de los Andes	....	1,998
Idem Escolta de la Libertad	....	3,303 5
Escuadron 4.° del Regimiento Escolta de la Libertad	....	11,636 4
Escuadron de Dragones	....	2,092
Idem de Lanceros	....	866
Idem de Milicia del Fuerte Azul	....	1,654
Guardia del Gobierno en Dolores	....	2,176 5
Regimiento núm. 1	....	37,292 5
Idem núm. 2	....	13,255 3½
Idem núm. 3	....	16,772 3½
Idem núm. 4	....	4,505
Idem núm. 5	....	24,054
Idem nùm. 6	....	54,080 5½
Compañías, piquetes y partidas sueltas	....	7,172 5½
Oficiales sueltos	....	1,659
Guarnicion y empleados en Patagones	....	4,602
Fuerte Argentino	....	4,098
Idem Independencia	....	76
Idem 25 de Mayo	....	9,361 2½
Fortin Colorado	....	604
Parque de Artilleria de la Ciudad	....	975
Idem id. del Monte	....	4,151
Marina	....	549,686 2½
Inválidos	....	8,334 6½
Monte Pio Militar	....	17,700 2½
Rancho	....	5,685 4
Vestuario	....	750
Armamento	....	114,166 6½
Municiones	....	31,940 6½
Correages	....	24,406
Monturas	....	24,630
Eventuales	....	376,828
	....	1,550,562 ½

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.	Metálico.	Moneda corriente.
Ministerio	......	1,816 6
Contaduría General y Comisaria de Guerra	......	5,949 6
Tesorería General	......	1,329 7
Descuento de Letras	......	58,302 2
Intereses á billetes de Tesorería renovados	......	75,840 1
Devoluciones de derechos	......	80,000
Renta y amortizacion del Crédito Público	......	312,933 1½
Colecturía General	......	8,042 1
Resguardo	......	9,010
Administracion del papel sellado	......	1,033 2
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	......	11,531 4
Jubilados	......	3,304 3
Pensiones y dotes	......	4,825 3
Monte Pio civil	......	2,875 2½
Sueldos de peones al servicio del Estado	......	450
Negocio pacífico	......	19,144
Deuda atrasada	......	93,325 ½
Eventuales	......	28,519 5
Discrecionales	......	750
	......	719,042 4½

RESUMEN.

				Metálico	Moneda corriente y letras de Receptoria	Letras recibidas por venta de tierras.	Fondos públicos del 6 por ciento.	Deuda clasificada.
DEBE				2,079 5¾	3,709,343 4½	1,986	10,603 1	1,597,473 7¼
HABER	Honorable Junta de Representantes		7,181 1					
	Departamento de Gobierno		134,344 4½					
	Departamento de Relaciones Exteriores	2,000	60,279 4½	2,000	2,471,409 7	....	....	....
	Departamento de Guerra		1,550,562 ½					
	Departamento de Hacienda		719,042 4½					
EXISTENCIA en fin de Abril que pasa á Mayo				79 5¾	1,237,933 5½	1,986	10,603 1	1,597,473 7¼
Igual al debe				2,079 5¾	3,709,343 4½	1,986	10,603 1	1,597,473 7¼

Buenos Aires, Abril 29 de 1843.
Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.--Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Abril 29 de 1843.
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

R O S A S.
MANUEL INSIARTE.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Balance de Letras de Receptoria en fin de Abril de 1843.

ENTRADA.		SALIDA.		
Existencia en fin de Marzo anterior	386,022 7	Descontadas { Liquido	1,116,305 6	1,174,608
		Descontadas { Descuento	58,302 2	
Remitidas de la Receptoría en Abril	2,168,636 6	Vencidas y cobradas		238,046 1
		Al Crèdito público por la asignacion de Abril		312,880
		Existencia que pasa á Mayo		829,125 4
	2,554,659 5			2,554,659 5

Tesorería General de Buenos Aires, Abril 29 de 1843.
PEDRO C. PEREYRA

V. B. ESCURRA.

Buenos Aires, Abril 29 de 1843.
Publíquese y dése al Registro Oficial.
ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

ESTADO *de la circulacion de Billetes de Tesoreria en* 1.° *de Mayo de* 1843.

Circ'cion para 1.° de Mayo de 1843	Segun los vencimientos mensuales	3,606,900	4,385,600
	Vencidos y no renovados por no haber ocurrido	778,700	

Buenos Aires, Abril 29 de 1843.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Abril 29 de 1843.
Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

ESTADO de la Receptoría General del mes de Abril de 1843.

ENTRADAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluc.	Total.
Exist'cia de Marzo. { De comisos y multas	....	770 5½	....	....	770 5½
Exist'cia de Marzo. { Del Estado	24,840	....	....	1 5	24,841 5
Entrada	39,951 3	....	2,132,167 4	....	2,172,118 7
Salida	180,846 2	....	....	....	180,846 2
Puerto	18,227 4	....	....	....	18,227 4
Contribucion directa	442,827 2½	....	....	....	442,527 2½
" por consignaciones	21,053 1	....	36,469 2	....	57,522 3
Papel sellado	73,800	....	....	....	73,800
Policía	10,077	....	....	....	10,077
Correos	2,400	....	....	....	2,400
Pregonería	18,339 2	....	....	....	18,339 2
Grado	250	....	....	....	250
Comisos	" " "	353 2	....	....	353 2
Multas	" " "	101 5½	....	....	101 5½
	832,611 6½	1,225 5	2,168,636 6	1 5	3,002,475 6½
Remesas de la Tesorería General	53 1½	....	312,880	80,000	392,933 1½
	832,665	1,225 5	2,481,516 6	80,001 5	3,395,408 7½
Deuda atrasada	553,235 4¼	....	....	....	553,235 4¼
	1,385,900 4¼	1,225 5	2,481,516 6	80,001 5	3,948,644 3¾

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devoluc.	Total.
A la Tesorería General	810,903 3½	130 1½	2,168,636 6	....	2,979,670 3
Al Crèdito Público	53 1½	....	312,880	....	312,933 1½
Devoluciones			....	79,998 5	79,998 5
Comisos		101 5½	....	....	101 5
Multas		30	....	....	30
	810,956 5	261 7	2,481,516 6	79,998 5	3,372,733 6½
Exist'cia á Mayo.. { De comisos y multas		963 6	....	....	963 6
Exist'cia á Mayo.. { Del Estado	21,708 3	....	....	3	21,711 3
	832,665	1,225 5	2,481,516 6	80,001 5	3,395,408 7½
	553,235 4¼	....	....	....	553,235 4¼
	1,385,900 4¼	1,225 5	2,481,516 6	80,001 5	3,948,644 3¾

Buenos Aires, Abril 29 de 1843.

Pedro Bernal—Juan Antonio de Albarrazin—Pedro Blanco.

Buenos Aires, Abril 29 de 1843.

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sabado 29 de Abril 1843.

	Moneda corriente.	Metàlico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras,	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 28	407,685 6½	79 5¾	830,247 7	1,986	10,603 1	1,686,900	4,385,600	1,597,473 7¼
Letras vencidas y cobradas	1,122 3							
	408,808 1½	79 5¾	830,247 7	1,986	10,603 1	1,686,900	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas	....	....	1,122 3					
Existencia	408,808 1½	79 5¾	829,125 4	1,986	10,603 1	1,686,900	4,385,600	1,597,473 7¼
	408,808 1½	79 5¾	830,247 7	1,986	10,603 1	1,686,900	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Sabado 29 de Abril de 1843.

DEBE.	Moneda corriente	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist'cia de ayer.. { De comisos y multas		963 6	....	....
Exist'cia de ayer.. { Del Estad.	....	....	....	3
Entrada	2,071 1			
Salida	16,257 3			
Puerto	709 3			
Contribucion	2,670 4			
	21,708 3	963 6	....	3

HABER	Moneda corriente,	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Existencia	21,708 3	963 6	....	3
	21,708 3	963 6	....	3

Buenos Ayres, Abril 29 de 1843.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Tesorería General. **Abril de 1843.**

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

Moneda corriente.

Billetes adulterados que obran ante el Superior Gobierno con oficio del Tesorero General quien avisa el fraude y pide su descargo	425	
176 paquetes de 1000 ps.	176,000	
339 billetes de 500	169,500	
3 " " 200	600	
609 " " 100	60,900	
6 " " 50	300	
13 " " 20	260	
44 " " 10	440	
47 " " 5	235	
8 " " 1	8	
Cobre	140 1½	
		408,808 1½

Letras de Receptoria.

3,108	1,952 4
1,264 7	3,100
5,221 4	300
393	1,300
352 4	32,561 1
3,794 4	1,000
380 2	4,040 3
1,676 4	1,200
262 6	10,397 6
5,221 3	756 4
4,694 3	1,300
5,813 2	7,300
2,000	5,735 1
6,917 2	3,051 2
5,970 5	6,649 2
6,359 5	1,100
6,592 1	1,600
4,842 6	1,900
4,630 1	8,300
5,390 6	2,500
1,758	5,300

1,521	1,300
1,144	800
922 5	59,000
2,433 1	400
427 3	300
2,334	400
506 7	1,600
3,286	1,600
2,261 5	1,800
547 4	5,300
1,611	4,600
3,016	2,400
28,524 5	3,000
505 2	17,800
2,583 3	1,200
1,169 4	300
389 4	400
1,812 7	300
341	11,300
336 6	4,500
11,392 2	13,700
4,729	2,500
5,073 2	23,200
1,580 2	13,100
868 3	1,200
1,612 4	3,800
2,016 4	25,000
4,555 6	700
13,629 2	20,500
2,418 4	3,700
1,133 2	2,100
1,171 4	3,700
460 2	3,700
3,716	1,900
3,463 5	3,900
50,109	2,000
702 7	4,100
652 2	10,300
20,405 5	700
3,933 4	5,700
3,680 7	3,100
500	6,600
3,644 1	59,000
12,760 6	13,685 4
852 1	13,600
2,158 2	6,162 7
3,683 7	2,095 7
37,596 1	1,677 5
1,042 3	2,420 4

2,661 4	6,100	
2,458 2	2,100	
1,936 6	1,700	
522	2,500	
3,850 5		1,237,933 5½

Letras por ventas de tierras.

993	
993	
	1,986
	1,239,919 5½

Metálico.

En ¼ de onza	4 2	
En pesos	65	
Pesetas	3 2	
Reales	2 3	
Medios	4 2½	
Cuertillos	4¼	
		79 5¾

Fondos públicos, segun la libreta que se tiene á la vista	10,603 1

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha

Buenos Aires, Abril 29 de 1843.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.

V.º B.º—INSIARTE.

Buenos Aires, Abril 29 de 1843.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tesorería General **Abril de 1843**

Balance de billetes para renovacion.

DEBE	Existencia en fin de Marzo anterior	40,600	
	Recibidos del Ministerio de Hacienda en 1.º de Abril	3,000000	3,040,600
HABER	Renovados en Idem		1,353,700
	Existencia en fin de dicho para continuar la renovacion		1,686,900

Recuento de los Billetes existentes.

4	de	30,000	120,000
18	"	25,000	450,000
19	"	20,000	380,000
16	"	15,000	240,000
4	"	12,000	48,000
13	"	10,000	130,000
4	"	9,000	36,000
5	"	8,000	40,000
5	"	6,000	30,000
11	"	5,000	55,000
4	"	4,000	16,000
13	"	3,000	39,000
20	"	2,000	40,000
13	de	1,500	19,500
13	"	1,000	13,000
5	"	800	4,000
6	"	700	4,200
14	"	600	8,400
4	"	500	2,000
12	"	400	4,800
11	"	300	3,300
12	"	200	2,400
13	"	100	1,300

Igual á la existencia demostrada arriba " " 1,686,900

Cuyo balance, practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores generales, está conforme con los libros respectivos. Buenos Aires, Abril 29 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.

V.º B.º INSIARTE.

Buenos Ayres, Abril 29 de 1843.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Demostracion de los Billetes en circulacion hoy 26 de Abril de 1843.

Clases.	Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion
1	2,432,900	2,073,596		
5	3,458,000	3,227,000		
10	2,463,490	2,259,500		
20	3,270,000	2,705,000	3,605,854	48,058,540
50	6,600,100	5,181,350		
100	9,683,300	1,026,500		
200	11,553,000	3,189,600		
500	26,851,500	9,214,000		
Reñovacion de la circulacion actual.				
1	1,213,000	695,600		
5	2,235,000	837,250		
10	3,528,000	504,000		
20	5,852,000	558,000		
50	2,850,000	57,500		
100	700,000			
	82,093,290	31,028,896	3,605,854	48,058,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda,

Bernabé de Escalada.—Laureano Rufino.—Miguel Ambrocio Gutierrez.—Narciso de A. Martinez.—Juan de Victorica.—Manuel Blanco Gonzalez—Juan Alsina.—Laureano José Cazon—Miguel de Riglos—Daniel Gowland.

Buenos Ayres, Abril 29 de 1843.
Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Gefe de Policia

Buenos Aires, Abril 4 de 1813—
Año 31 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina—

Acompaña la cantidad de mil pesos moneda corriente que donan los Vigilantes de á pié, para los gastos de la guerra contra los salvages unitarios—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

EXMO. SR.

El infrascripto tiene el honor de elevar á manos de V. E. el adjunto parte, que le ha pasado el Brigada de la Compañia de Vigilantes de á pié, por el que dá cuenta ser la voluntad de dichos Vigilantes que la cantidad de mil pesos donados por D. José Ortiz Basualdo, dueño de la finca donde fuè el incendio acaecido la noche del 23 próximo pasado, para gratificacion de los mismos, y de que se dió cuenta á V. E. con fecha 24, sean aplicados á los gastos de la guerra contra los salvages unitarios, acaudillados por el incendiario pardejon Rivera, á cuyo efecto son adjuntos—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr.—
Bernardo Victorica—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Buenos Ayres, Abril 3 de 1813—
Año 31 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina—

Sr. Gefe de Policia—

El Brigada de la Compañia de Vigilantes de á pié, que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. que los dichos sus compañeros que asistieron al incendio ocurrido la noche del 23 del mes pasado le han suplicado haga presente á V. S. que es su unànime voluntad que la cantidad de mil pesos que ha remitido á V. S. el dueño de la finca para gratificar el empeño que demostraron en cortar el dicho incendio, se remitan al Exmo. Sr. Gobernador para que sean aplicados à los gastos de la justa guerra contra los salvages unitarios acaudillados por el salvage incendiario pardejon Rivera—

Dios guarde á V. S. muchos años—

El Brigada de la Compañia—
Mariano Vega—

Abril 30 de 1843—
Recíbase el Dinero en la Tesoreria General, dense las debidas gracias á nombre de la Confederacion á los Vigilantes contribuyentes, por su generosa, patriotica, federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.
SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 29.

D. Angel Pendola, 1 hijo, Rio Janeiro
Catalina Lagomacino, id.
Mercedes Piedrabuena, 3 hijos, id.
El presvitero D. Ignacio Esmerate, Entre-Rios
Estanislao Panelo, id.
Francisco Ibañez, con 7 peones, Sucuman
Jacinto Corbalan, Santa-Fé
Florencio Garcia, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro, San Juan.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 1.

D. Miguel Plano Rio Janeiro.
Magdalena Cepela de Barando, 1 hijo Idem
Agustin Guersi Idem
Bernabé Martinez Concordia
Luis Belaustegui Banda Oriental
Pedro Recate Sandú
José Civils 1 hijo B. Oriental

¡Viva la Federacion!
Despacho de aduana.

Dia 1.

á Barber y Orr, 13 Perú.
4 cajones género para vestidos, 9 cajones zarazas.
á D. Bartolo Herand, Piedad 44.
1 cajon juegos baulitos.
á Bunge, Hutz y Ca., 70 Reconquista.
2 cajones espejos, 3 id. pañuelos, 1 id. id., 2 id. retasos género para chalecos, 1 id. pañuelos.
á O. J. Hayes y Ca., Reconq. 7.
1 fardo pañuelos.
á D. Diego Allemand, Victoria 156.
1 cajon cueros de conejo y forros para gorras, 1 cajon motones, 1 id. marroquines, 1 id. galon para coches de seda y de lana, 1 id. linternas para coches, 1 id. guarniciones para caballos, agarradores de platina y guarniciones de coches, 1 id. guantes de lana para niñas, 1 id. guantes de lana, id. de seda, trensilla de seda, id. de lana, botones de seda, trensilla de seda, id. de lana, botones de seda para chaleco y tacos de villar, 1 id. carabanas falsas, anillos de cobre, collares y piedras falsas, 1 id. tiradores de algodon, enaguas y medias enaguas de seda, 1 id. tiradores de algodon y de goma, 1 cajon canutillo fino, trensilla fina, botones de merino, galon de oro fino y entrefino, carrilleras y cinturones para sables.
á D. Leon Caumartin.
1 cajon frascos de cristal y floreros, 1 cajon becerros, 2 id. perfumeria surtida, 1 cajon pañuelos de cambray y gorras para niños, muselinas y otros artículos.
á Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
2 cajones pañuelos de rebozo, 2 id. cocos punzoes, 1 fardo bayetas, 1 cajon pañuelos á cuadros.
á Hermann Dufourq y Ca., Victoria 102.
3 cajones becerros, 42 medias pipas vino tinto, 3 idem vinagre, 4,156 tablas.
á Anderson, Weller y Ca., 12 Universidad.
1 cajon chali, 1 id. pañuelos borra de seda, 2 id. zarazas, 1 id. pañuelos ordinarios, 4 id. zarazas, 1 id. tules surtidos, 6 id zarazas, 1 id. pañuelos de rebozo, 3 id. pañuelos, 1 fardo bayetas dos frisas, 1 id. casimir.
á Hughes y Hermanos, 16 Chacabuco.
1 cajon pamianes, 5 fardos bayetones, 16 fardos madras, 2 id. paños, 5 fardos merinos 2 id. madras, 1 id. fresadas, 1 id. franelas.
á Gifford y hermanos, 124 Restaurador.
7 cajones pañuelos á cuadros, 1 id. zárazas, 9 id. pañuelos de muselina, 4 fardos camisetas ordinarias, 4 fardos bramantes, 5 id. paño azul.
á D. Juan Best y hermanos, Federacion 66.
19 cajones zarazas, 4 fardos bayetas de pellon y medio pellon.
á Parlane, Macalister y Ca., Federacion 62.
4 cajones zarazas, 1 idem camisetas de lana, 1 fardo fresadas, 1 fardo bramantes, 9 cajones hilo de carretel, 4 id. zarazas, 8 fardos bramantes, 3 fardos lienzos, 3 idem bayetas dos frisas, 4 id. jergas.
á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.
7 fardos tela de poncho, 2 id. paño de poncho, 2 cajones de zarazas, 1 id. género para vestidos, 7 id. cortes de vestidos, 1 idem cholí, 1 id. zarazas punzó, 1 cajon cortes de vestidos, 1 fardo bayeton, 1 id. paño del piloto, 1 cajon vestidos de chali, 1. id. pañuelos pintados, 1 cajon hilo de carretel, 1 fardo platillas, 811 tablas de pino.
á Tomas Gowland y Ca., Reconquista 107.
1 fardo bayetas ordinarias
á Dickson y Ca., Reconquista 20.
6 fardos bayetas, 1 id. franelas, 6 id. paño de la estrella, 1 id. bayetas de poncho, 5 cajones zarazas, 9 cajones pañuelos de seda.
á Briscoe, Twyford y Ca., Potosí 44.
1 barrica platos de lata, 1 id. pasadores, 4 id. hachas, 1 id. navajas, puñales, cortaplumas y navajas de barba, 3 barricas camisetas de lana, 2 fardos bayetas de forro.
á Blanc y Constantin, Paz 11.
5 cajas de quesos, 3 idem licores.
á Thode y Ca., Universidad 150.
30 pipas ginebra, 691 frasqueras id.
á Nicholson, Green y Ca. Representantes frente al 60.
56 cajas latas.
á Jaime Llavallol é Hijos, Cangallo 98.
24 tercios y 3 sobornales yerba, 51 petacones tabaco del Paraguay.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin belga *Florente*, de 194 toneladas, capitan Juan Dam, procedente de Amberes el 6 de Febrero, de Montevideo el 28 del pasado, consignado á Bunge, Hutz y Ca., con cargamento general.

Barca inglesa *Ceilen*, de 253 toneladas, capitan W. Hurry, procedente de Valparaiso el 7 de Febrero, y de Montevideo el 28 del pasado, con resto de carga, consignado á Jaime Llavallol é hijos.

¡Viva la Federacion!

SALIDAS.

Bergantin frances *Joven Henrique*, para Marsella, por Hermann Dufourq y Ca.—cargadores; H. Solanet, 65 fardos cueros de carnero; Mr. Laplane, 2,500 cueros vacunos, 5,000 astas; P. M. Nouguier, 328 arrebas cerda; Mysca, Dunoyer y Vanni, 1,030 cueros vacunos; Blanc y Constantin, 1,062 cueros vacunos.

Fragata francesa *Rio*, para Havre de Gracia, por D. Carlos R. Horne—cargador; Fernando Delisle, 8,000 astas, 1,112 cueros vacunos, 6 pipas sebo, 1 marqueta id.; José O. Basualdo, 6,526 cueros vacunos; Manuel A. Ramos, 240 cueros vacunos; Mosca, Dunoyer y Vanni, 1,032 cueros vácunos; Francisca Vivar de Marcó, 2 fardos lana; Bartolo Herand, 1,000 cueros vacunos; Leon Caumartin, 2,000 cueros vacunos; J. Rubley, 418 cueros vacunos.

Barca bremense *Julio y Eduardo*, para Nueva York.

¡Viva la Federacion!
HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances *Astrónomo*, á Marsella, por Hermann Dufourq y Ca.

Barca prusiana *Dundee*, al Brasil, por Bunge, Hutz y Ca.

¡Viva la Federacion!
HAN CERRADO REGISTRO

Berg. hamburgues *Eden*, para Havre de Gracia, por D. C. R. Horne—cargadores; Antonio Santa Maria, 3,000 astas; Blanc y Constantin, 8 fardos cerda con 34 arrobas cada uno; Angel G. de Elia, 50 fardos lana; Zumarán y Tresserra, 1,817 cueros vacunos, 205 fardos lana; Bartolo Herand, 812 arrobas cerda.

Bergantin ingles *Wilton Wood*, para Liverpool, por Juan Best y Hermanos—cargadores; los mismos, 23 fardos lana, 122 cajones sebo, 164 pipas id., 1,134 arrobas 5 libras cerda; E. Cranwel, 56 fardos lana, José O. Basualdo, 1,696 cueros vacunos; Mateu Russue, 13,000 caracuces; Juan Davidson, 34 fardos lana, 78 arrobas cerda; Sanuel Hesse, 11,400 puntillas; Thomas Bell, 20 fardos lana, 6 id. cueros de carnero; Nicholson, Green y Ca., 24 fardos lana; Rennie, Macfarlane y Ca., 64 fardos lana.

Barca inglesa *Selina*, para Liverpool, por D. Carlos R. Horne—cargadores; Thomas Bell, 108 arrobas cerda; J. B. Haedo, 25,600 astas, 115 pipas sebo, 8,000 cueros vacunos, 32 toneladas huesos, José O. Basualdo, 164 pipas grasa, 39 marquetas sebo; Anderson, Weller y Ca., 100 pipas sebo; W. Anderson Kookes, 25 fardos cueros carnero.

Frag. americana *Eduardo*, para Filadelfia, por Zimmermann, Frazier y Ca.—cargadores; los mismos, 429 fardos lana, 81 chiguas id., 308 cueros vacunos, 800 docenas nutrias, 1,010 arrobas cerda, 2,766 arrobas y 3 libras garras; J. Langdon, 49 canillas.

Barca bremense *Julio y Eduardo*, para Estados-Unidos, por Zimmermann, Frazier y Ca.—cargadores; los mismos, 72 fardos cueros de carnero, 1,438 cueros vacunos, 23,096 astas, 177 fardos lana; Samuel B. Hale, 57 fardos lana.

¡Viva la Federacion!
LLEVAN BALIJA.

Para Londres— Bergantin ingles *Gazelle*, el 2 á las 10.
Para Liverpool—Bergantin ingles *Wilton Wood*, el 2 de Mayo á las 10.
Para Londres—Barca inglesa *Selina*, el 2 á las 10.
Para Nueva-Yor—Barca americana *Elvira*, el 3 á la 1.
Para Filadelfia.—Fragata americana *Edward*, el 2 á las 9.

¡Viva la Federacion!
AVISOS NUEVOS.

El abajo nombrado, suplica á los amigos de quienes por sus muchas ocupaciones antes de embarcarse no haya podido despedirse, le dispensen esta falta, reiterándoles su afecto y disponiendo de él, sea por conducto de su casa ó directamente en cuanto les pueda servir en los lugares de su destino.

Buenos Ayres, 1.° de Mayo de 1843.
Juan C. Zimmermann.
m2. 3s.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CON fecha 29 del pasado Abril, ha ordenado el Tribunal de Comercio: que, por el abandono con que han procedido los acreedores de D. José Prat á la reunion convocada el dia 28 del próximo pasado mes, se les cita por última vez para el dia 5 del presente al salon de su despacho á las 11 del dia, la que presidirá el mismo Señor Teniente de Primer Cónsul, D. Jaime Llavallol, bajo apercebimiento que, de no verificarlo, procederá el Tribunal de oficio.

Para que llegue á noticia de los interesados, se hace saber en los Periódicos. Buenos Aires, mes de América 1.° de 1843.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.
m2 3p

Pérdida.

El 25 del pasado, de la cabelleriza calle del Restaurador No. 60, un caballo sayno con bosal de zuela, herrado de las cuatro patas. El que entregue dicho caballo en la cabelleriza antes dicha, recibirá una buena gratificacion.
m2 3s.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Ojo al aviso

DE las naranjas del Rio Janeyro y agrio de la misma, el mas superior que se conoce para todo enfermo y aun sanos; se encuentra en la Casilla Federal en la Alameda, y en la calle de Maipú No. 88. Precios por menor desde 2 y 3 hasta 12 reales. Por ciento á 40, 45 y 50 pesos. m2 3p

AVISO NUEVO.

SE vende un piano ingles de excelentes voces, en buen estado, y en un precio muy equitativo. Tambien una mesa de caoba para el medio de una sala, con piedra marmol encima. Juntamente una cuja de bronce para una persona sola. El que necesite alguna de estas cosas, ó todas ellas, puede ocurrir á la casa núm. 116 calle de Tucuman, de mañana desde las 8 á las 10, y por la tarde de las tres à las 5.
m2—6°

Se vende.

UNA prensa y un tacho de derretir sebo, de unos tamaños proporcionados tanto para trabajar acà, como para llevar á alguna estancia, se dá á un precio muy acomodado; su dueño vive en la calle de Tacuarí, de la Concepcion dos cuadras para Barracas torciendo para el rio la primer, puerta sobre la derecha.
m2—3p.

Se venden

COMO 2,000 ovejas mestizas de las mas superiores que hay en el pais; diríjase al escritorio calle de ... No. 30 m2 3p

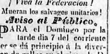

¡Viva la Federacion!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al Público.

PARA el Domingo por la tarde dia 7 del corriente mes se dá principio á la diversion de gallos en el circo de D. Gregorio Fernandez, calle de Venezuela. m2—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Fonda Española
AMERICANA.

SE admiten huespedes con la mejor asistencia y á precios los mas acomodados. Igualmente se remiten viandas para afuera, pudiendo asegurar del buen cumplimiento, tanto en el buen condimento como en los precios. Calle de Representantes No. 51½ cuartos de altos. m2 3p.

Avis.

EN vertu de l'autorisation de Monsieur le Ministre de France á Buenos Ayres;

Le Capitaine Varquain prévient les personnes qui voudront concurir au prêt à la grosse á faire á son navire le Camoens pour payement des réparations estimées á Deux cent cinq mille deux cent soixante sept piastres monnaie courante, d'avoir á déposer d'ici au cinq Mai prochain á midi, á lachancellerie de la legation française en cette ville, leurs offres cachetées en désignant le taux de l'intérêt maritime. m2 3c

Se alquila

UNA casa muy cómoda y decente situada en la calle de la Independencia No. 172, compuesta de 14 piezas entre salas, aposentos y cocina, con 2 patios, 1 galpon de tablas, 1 lugar con dos divisiones, 3 posos de balde y una grande huerta con árboles frutales y un parral con postes de ñandubay de 16 varas en cuadro, y con 36 pies de parras todas frutales. El que quisiere alquilarla, podrá verse con su dueña á cualquiera hora del dia, que vive en la misma sasa. m2 3p

¡Viva la Federacion!
REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la casa calle de la Victoria número 11.

Hoi Martes 2 y Miercoles 3 de Mayo, a las 11 en punto, se han de rematar al mas alto précio que ofrescan, los siguientes efectos recien introducidos del Havre de Gracia, en la fragata *Mogol*, los que consisten de un brillante surtido; á saber:

Pañuelos adamascados de cuatro cuartas,
Mantellinas, velos y pañuelos de tul y blondas,
Blondas de seda,
Pañuelos de seda labrados,
Pequin de id. id.,
Rasos de id. id. y lisos,
Gros labrados,
Medias de seda para señoras de varias clases,
Vestidos de id. para señoras,
Pañuelos de seda de cachimir,
Id. de tul negros y para manos labrados,
Delantares de seda labrados,
Pañuelos del cuello, gorras de terciopelo para niños y para señoras,
Corbatas de seda bordadas y sin bordar,
Vestidos de raso labrados,
Medias blancas de varias clases
Enaguas de crin,
Corcés, bolsillos de raso y terciopelo para señoras,
Paños superiores,
Géneros de invierno para pantalones,
Cueros de mono y gorras id.,
Camisas de hilo y de algodon,
Géneros de hilo blancos y brines,
Vestidos y pantalones de niñas,
Chaquetones y paletots colchados,
Botines de lana para niños, y corbatas de lana,
Chalecos de raso bordados,
Paraguas de seda y algodon,
Corbatines de id.,
Juegos de manteles y servilletas,
Tiradores finos y entre-finos de goma,
Baules de perfumeria,
Agua de colonia y de la vanda,
Guantes y medios-guantes de seda,
Peinetas de carey para rulos,
Frascos de olor,
Necesarios para costura y de afeitarse,
Cajas de costura, relicarios, frascos dorados y licoreras,
Juegos de cuchillos y tenedores,
Tijeras, adornos de mesa y costureros dorados,
Cuadros hermosos para sala,
Floreros id., juegos de porcelana para tè y café,
Dameros, loterias y ajedreses, dominós,
Cuchillos de mesa,
Papel pintado y de otras diferentes clases,
Bucharas de fierro y cubiertos de box,
Botones para fraque dorados
Botines, zapatos y botas para hombre,
Semillas de varias clases,
Chupones ó juguetes para niños,
Atlas de geografia,
Globos terrestres,
Obras de literatura francesa,
Registros en blancos, obleas,
Escopetas de 2 tiros,
Sardinas en aceite y tarros de mostaza,
Y otra porcion de diferentes articulos.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.